ORDEN de 24 de junio de 1998, por la que se crean y suprimen Secciones de Educación Secundaria Obligatoria.

La puesta en marcha de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, ha supuesto una profunda transformación de las enseñanzas así como de los Centros.

Con el objetivo de acometer esta transformación, la Consejería de Educación y Ciencia ha elaborado el documento Mapa de Enseñanzas y Red de Centros de Andalucía, que va a suponer una guía de indudable valor en la toma de decisiones en materia de creación, supresión y modificación de Centros. Dicha red aporta incluso información relativa a la situación por la que transitoriamente deberán pasar los Centros docentes antes de llegar al modelo definitivo, una vez se hayan implantado completamente las nuevas enseñanzas.

Con el objetivo de garantizar una adecuada coordinación académica y administrativa en la etapa transitoria de aplicación de la Red de Centros, se hace necesario tomar determinadas medidas entre las que figura la creación y supresión de Secciones de Educación Secundaria Obligatoria.

En consecuencia, a propuesta de la Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa, esta Consejería de Educación y Ciencia ha dispuesto:

Artículo 1. Crear a partir del curso escolar 1998-99 las Secciones de Educación Secundaria Obligatoria que se especifican en el Anexo de la presente Orden, con indicación del Instituto de Educación Secundaria del que dependen.

Artículo 2. La Sección de Jimena de la Frontera (Cádiz), código 11700706, se integra en el I.E.S. «Hozgarganta», código 11700184, de la misma localidad.

La Sección de Villaverde del Río (Sevilla), código 41701468, se integra en el I.E.S. «Pepe Ruiz Vela», código 41700920, de la misma localidad.

Artículo 3. Se suprime la Sección 41701171, dependiente del I.E.S. «Vicente Aleixandre», código 41007357, de Sevilla.

Artículo 4. Las Secciones de Educación Secundaria Obligatoria constituirán los órganos de gobierno unipersonales y colegiados que le correspondan de acuerdo con la normativa vigente.

### **DISPOSICIONES FINALES**

Primera. Las Direcciones Generales de la Consejería de Educación y Ciencia deberán arbitrar o adoptar cuantas medidas sean necesarias, en el ámbito de sus competencias, para el estricto cumplimiento de la presente Orden.

Segunda. La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 24 de junio de 1998

MANUEL PEZZI CERETO Consejero de Educación y Ciencia

# ANEXO

Almeria	Almería		Cádiz	Cádiz	Cádiz	Cadız	Cádiz	Cádiz	Cádiz	Cadiz		Cadiz	Cadiz		Cádiz
04700624	04700636		11700913	11700925	11700937	11700949	11700950	11700962	11700986	11700998		11701000	11701012	,	11701036
<u>CREACIÓN DE SECCIONES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA</u>	,	CENTRO	Sección (C.P. "Río Andarax") del I.E.S. "Alhadra", código 04001163, de Almería	Sección (C.P. "San Bernardo") del I.E.S. "Número 1", código 04700107, de La Cañada de San Urbano	Sección (C.P. "Miguel Servet") del I.E.S. "Santo Domingo", código 04002313, de El Ejido	Sección (C.P. "Padre Manjón") del I.E.S. "Albaida", código 04005958, de Almeria	Sección del 1.E.S. "Fuente Nueva", código 04700272, de El Ejido	Sección del I.E.S. "Cerro Milano", código 04700259, de Alhama de Almería	Sección (C.P. "28 de Febrero") del I.E.S. "El Argar", código 04004814, de Almeria	Sección del I.E.S. "Sierra de Gador", código 04001825, de Berja	Sección (C.P. "Atalaya") del I.E.S. "Campos de Nijar", código 04700132, de	Сатронетноѕо	Sección (C.P. "Juan Sáenz Mirón") del 1.E.S. "Bahia de Almeria", código 04700156, de Almeria	Sección del I.E.S. "Rosa Navarro", código 04003457, de Olula del Rio	
NES DE EDUCACIÓ		LOCALIDAD	Almoria	El Alquián.	Balerma.	Benahadux.	Dalias.	Gádor	Huċrcal de Almería	Laujar de Andarax.	Nijar.		Pechina.	Purchana.	
N DE SECCIO		PROVINCIA	Almería	Almeria	Almeria	Almeria	Almería	Almeria	Almeria	Almeria	Almeria		Almería	Almería	
CREACIÓ		ćópigo	04700511	04700521	04700533	04700545	04700557	04700569	04700570	04700582	04700594		04700600	04700612	

04700624	Almeria	Venta Gutiérrez-Cabañuelas.	Sección del I.E.S., código 04700144, de Puebla de Vicar
04700636	Almería	Viator.	Sección (C.P. "Joaquín Visiedo") del I.E.S. "Los Angeles", código 04001187, de Almeria
11700913	Cádiz	Algeciras.	Sección (C.P. "Adalides") del I.E.S. "Levante", código 11700135, de Algeciras
11700925	Cádiz	Algeciras.	Sección (C.P. "San José de Calasanz") del LE.S. "Isla Verde", código 11000368, de Algeciras
11700937	Cádiz	Arcos de la Frontera.	Sección del I.E.S. "Alminares", código 11000711, de Arcos de la Frontera
11700949	Cádiz	Barbate.	Sección (C.P. "Vicente Alcixandre") del I.E.S. "Trafalgar", código 11000824, de Barbate
11700950	Cádiz	Castellar de la Frontera.	Sección del I.E.S. "José Cadalso", código 11005755, de San Roque
11700962	Cádiz	Chiclana de la Frontera.	Sección del 1.E.S. "Huerta del Rosario", código 11700123, de Chiclana de la Frontera
11700986	Cádiz	Espera.	Sección (C.P. "Nuestra Señora de la Paz") del I.E.S. "El Convento", código 11700755, de Bornos
11700998	Cádiz	Grazalema	Sección del I.E.S. "Las Cumbres", código 11006693, de Ubrique
11701000	Cadiz	Guadalcacín.	Sección (C.P. "La Campiña") del I.E.S. "La Granja", código 11003230, de Jerez de la Frontera
11701012	Cádiz	Guadiaro.	Sección (C.P. "Gloria Fuertes") del I.E.S. "José Cadalso", código 11005755, de San Roque
11701036	Cádiz	Roche.	Sección del I.E.S. "La Atalaya", código 11008461, de Conil de la Frontera

11701048	Cádiz	San José del Valle.	Sección (C.P. "Ernesto Olivares") del LE.S. "Alminares", código 11000711, de Arcos de la Frontera	14700730	Córdoba	Córdoba	Sección (C.P. "San Alvaro") del I.E.S. "Angel de Saavedra", código 14700286, de Cordoba
11701051	Cádiz	Setenil.	Sección (C.P. "Primo de Rivera") del I.E.S. "Zaframagón", código 11006671, de Olvera	14700560	Córdoba	Doña Mencia.	Sección (C.P. "Los Alcala Galiano") del I.E.S. "Luis Catrillo de Sotomayor", código
11701061	Cádiz	Taraguilla.	Sección del I.E.S. "Carlos Castilla del Pino", código 11007791, de San Roque	14700572	Córdoba	Dos-Torres	Sección (C.P. "Ntra. Sra. de Loreto") del
14700471	Córdoba	Adamuz.	Sección del LES. "Santos Isasa", código 14004981, de Montoro		-		14007684, de Pozoblanco
14700481	Córdoba	Alcolea.	Sección (C.P. "Joaquin Tena Artigas") del 1.E.S. "Fidiana", código 14700146, de Córdoba	14/00/42	Cordoba	Espejo	Section (C.P. "Cervantes") del L.E.S. "Ategua", código 14001347, de Castro del Rio
14700729	Córdoba	Belalcázar	Sección (C.P. "Sor Felipa de la Cruz") del I.E.S. "Jerez y Caballero", código 14004099, de Hinojosa del Duque	14700584	Córdoba	Izrīājar.	Sección (C.P. "Ntra. Sra. de la Piedad") del I.E.S. "Nuevo Scala", código 14700468, de Rute
14700493	Córdoba	Bélmez.	Sección del LE.S. "Alto Guadiato", código 14005501, de Peñarroya-Pueblonuevo	14700596	Córdoba	Lucena.	Sección (Complejo "Los Santos") del I.E.S. " Juan de Aréjula", código 14007404, de Lucena
14700501	Córdoba	Benamcji.	Sección del I.E.S. "Nuevo Scala", código 14700468, de Rute	14700602	Córdoba	Гидис.	Sección del I.E.S. "Luis Carrillo de Sotomayor", código 14000483, de Baena
14700511	Córdoba	Cañete de las Torres.	Sección del I.E.S. "Mario López", código 14000689, de Bujalance	14700614	Córdoba	Montemayor.	Sección del I.E.S. "Francisco de los Ríos", código 14003551, de Fernán Nuñez
14700523	Córdoba	El Carpio.	Sección (C.P. "Ramón y Cajal") del I.E.S. "Mario López", código 14000689, de Bujalance	14700626	Córdoba	Moriles.	Sección (C.P. "García de Leániz") del I.E.S. "Vicente Nuñez", código 14700390, de Aguilar de la Frontera
14700754	Córdoba	Córdoba	Scción del I.E.S. "Alhaken II". código 14700067, de Córdoba	14700638	Córdoba	Nueva Carteya.	Sección del I.E.S. "Ategua", código 14001347, de Castro del Río
14700535	Córdoba	Córdoba.	Sección (C.P. "Santa Rosa de Lima") del I.E.S. "San Alvaro", código 14008056, de Córdoba	14700641	Córdoba	Pedro Abad	Sección del I.E.S. "Mario López", código 14000689, de Bujalance
14700559	Córdoba	Córdoba	Sección (C.P. "Santa Catalina de Siena") del I.E.S. "Fidiana", código 14700146, de Córdoba	14700651	Córdoba	Pozoblanco.	Sección (C.P. "Virgen de Luna") del I.E.S. "Los Pedroches", código 14005663, de Pozoblanco
14700687	Córdoba	Córdoba	Sección del I.E.S. "La Fucnsanta", código 14007374, de Córdoba				

Maracena. Sección (C.P. "Emilio Carmona") del I.E.S.  "La Madraza", código 18700311, de Granada  Montejicar. Sección (C.P. "San Andrés") del I.E.S.  "Montes Orientales", código 18009419, de Dúrcal  Sección (C.P. "San Sebastian") del I.E.S.  "Antelva Isla Cristina. Sección (C.P. "San Sebastian") del I.E.S.  "Antelva Isla Cristina. Isla Cristina. Isla Cristina. Isla Cristina. Intelva Iabugo. Sección (C.P. "San Sebastian") del I.E.S.  "Antelva Isla Cristina. Isla Cristina. Isla Cristina. Intelva Iabugo. Sección (C.P. "San Sebastian") del I.E.S.  "Antelva Isla Cristina. Isla Cristina. Intelva Iabugo. Isla Cristina Iabugo. Isla III. Iabugo. Isla IIII. Iabugo. Isla III. Iabugo. Isla III. Iabugo. Isla IIII. Iabugo. Isla III. Iabugo. Isla III. Iabugo. Isla IIII. Iabugo.
Grauada Grauada Grauada Grauada Grauada Grauada  Sección (C.P. "San Andrés") del I.E.S. "Padre José Mirabent",  "Montes Orientales", código 18700475, de  Lanalloz  Sección (C.P. "San Sebastian") del I.E.S. "Valle de Lecrín", código 18009419, dc  Dúrcal  Grauada  Sección (C.P. "Sebastian Urban  I.E.S. "Padre José Mirabent",  21700587 Huelva  Rociana  Sección (C.P. "Sebastian Urban  I.E.S. "Padre José Mirabent",  21700589 Huelva  Rociana  Sección (C.P. "San Sebastian") del I.E.S. "Valle de Lecrín", código 18009419, dc  Dúrcal  Dúrcal  Sección (C.P. "San Sebastian") del I.E.S. "Valle de Lecrín", código 18009419, dc  Dúrcal  Dúrcal
Sección (C.P. "San Andrés") del I.E.S. "Montes Orientales", código 18700475, de La Lizablaz  Sección (C.P. "San Sebastian") del I.E.S. "Valle de Lecrin", código 18009419, de Dúrcal  Sección (C.P. "San Sebastian") del I.E.S. "Valle de Lecrin", código 18009419, de Dúrcal  Dúrcal
Sección (C.P. "San Sebastian") del I.E.S. "Valle de Lecrín", código 18009419, de Dúrcal

Sección del I.E.S. "Miguel Sanchez López", còdigo 23003934, de Torredelcampo	Sección del I.E.S. "Ntra. Sra. de Alharilla", código 23003363, de Porcuna	Sección del I.E.S. "Doctor Francisco Marín", código 23700323, de Siles	Sección del LE.S. "Sierra Mágina", código 23005153, de Mancha Real	Sección del I.E.S. "Doctor Francisco Marin", código 23700323, de Siles	Sección del I.E.S. "Los Cerros", código 23004264, de Ubeda	Sección del I.E.S. "Gil de Zático", código 23700244, de Torreperogil	Sección del I.E.S. "Ntra. Sra. de la Cabeza", código 23000556, de Andijar	Sección del 1.E.S. "Jabalcuz", código 23002474, de Jaén	Socción (C.P. "Padre Miguel Sánchez") del I.E.S. "Puerto de la Torre", código 29700400, de Málaga	Sección (C.P. "La Leala") del I.E.S. "Arroyo de la Miel", código 29012064, de Arroyo de la Miel	Section del LES. "Campanillas", código 29700011 de Campanillas	Secoión (C.P. "Cayetano Bolivar") del	<i>19</i> = 1	Sección (C.P. "Ntra. Sra. de los Remedios") del I.E.S. "Valle del Azahar", código 29700631, de Estación de Cártama	Socción (C.P. "San Sebastián") del I.E.S. "Sierra Berneja", código 29005965, de Málara
Jamilena.	Lopera.	Огсега.	Pegalajar	Puente de Génave.	Rus.	Sabiote.	Villanucva de la Rcina.	Villatorres.	Almogia.	Arroyo de la Miel	Campanillas.	Campanillas.		Cártama.	Casaberneja.
Jacn	Jaċn	Jaén	Jaén	Jaćn	Jaén	Jaćn	Jaċn	Jaćn	Málaga	Málaga	Málaga	Málaga	į	Málaga	Málaga
23700724	23700748	23700751	23700761	23700773	23700785	23700797	23700803	23700815	29700989	29701222	29701313	29700990		29701003	29701015
Seceión (C.P. "Francisco Alcalá" ) del LE.S. "La Palma", código 21700460, de La Palma del Condado	Sección (C.P. "San Matías") del I.E.S. "Del Andévalo", código 21003736, de	Puebla de Guzmán Sección (C.P. "San Vicente Martie"), del		Sección del I.E.S. "Rey Alhamar", código 23000702, de Arjona	Sección del 1.E.S., código 23700581, de Beas de Segura	Sección del I.E.S. "Maria Bellido", código 23000908, de Bailén	Sección del I.E.S. "Narciso Mesa Fernández", código 23004938, de Jódar	Socción del I.E.S. "Santisima Trinidad", código 23000817, de Baeza	Sección del I.E.S. "Virgen del Collado", código 23700566, de Santisteban del Puerto	<u> </u>    ₹	Sección del I.E.S. "San Felipc Neri", código 23003132, de Martos	Sección del I.E.S. "María Bellido", código 23000908, de Bailén	Sección del I.E.S. "Cañada de las Fuentes", código 23700426, de Quesada	Sección del I.E.S. "Andrés de Vandelvira", código 23000830, de Baeza	Sección del I.E.S. "Reyes de España", código 23002851, de Linares
Villalba del Alcor.	Villanueva de los Castillejos.	Zalamea la Rea		Arjonilla.	Arroyo del Ojanco.	Baños de la Encina	Bedmar.	Begijar.	Castellar de Santisteban.	Castillo de Locubín.	Fuensanta de Martos.	Биаттота́л.	Huesa.	Ibros.	Jabalquinto.
Huelva	Huelva	Hucka		Jaćn	Jaén	Jaén	Jaén	Jaén	Jaén	Jaćn	Jaén	Jaćn	Jaén	Jaén	Jaén
21700605	21700617	21700629		23700591	23700608	23700611	23700621	23700633	23700645	23700657	23700669	23700670	23700682	23700694	23700700

29701027	Málaga	Cuevas Marcos.	de San	Sección (C.P. "Ciudad de Belda") del I.E.S. "Luís Barahona de Soto", código 20001431 de Archidona	29701349	Málaga	Тогтетойпоз	Sccción del I.E.S. "Los Manantiales", código 29006568, de Torremolinos
29701039	Málaga	Humilladero	ó	Section (C.P. "Wira Sra. del Rosario") del LES. "Pintor José Mª Fernandez", códico	29701155	Málaga	Топох.	Sección del 1.E.S. "Jorge Guillén", código 29009958, de Torrox
29701064	Málaca	Málaga		29010857, de Antequera Sección (C.P. "Niño de Belén") del TES	29701167	Málaga	Villanueva de Algaidas.	Sección del I.E.S. "José Navarro y Alba", código 29010869, de Archidona
:	100			"Puerto de la Torre", código 29700400, de Málaga	29701179	Málaga	Villanueva de la Concepción.	Sección (C.P. "Ciudad de Oscua") del I.E.S. "Pedro Espinosa", código 29001145, de Antequera
29701088	Malaga	Malaga.		Section (C.P. "Kafael Alberti") del L.E.S. "Martin Aldehuela", código 29700047, de Málaga	29701180	Malaga	Villameva del Rosario.	Sección (C.P. "Velasco y Merino") del 1.E.S. "Luis Barahona de Soto", código 29001421, de Archidona
31110202	Malaga	Malaga.		Section (C.F. "La Rosalida") del I.E.S. "La Rosaleda", código 29005916, de Málaga	29701192	Málaga	Villanucva del Trabuco.	Sección (C.P. "Lopez Mayor") del 1.E.S. "José Navarro y Alba", código 29010869, de Archidona
29701052	Málaga	Málaga		"Pablo Ruiz Picasso", codigo 29009272, de Málaga Sección (C.P. "Sagrado Corazón"), del	41701808	Scvilla	Alcolea del Río.	Sección (C.P. "Miguel de Cervantes") del I.E.S. "Ramón y Cajal", código 41700919, de Tocina
29701350	Málaga	Málaga		<u> </u>	41701821	Scvilla	Bormujos.	Sección (C.P. "Padre Manjón") del LE.S. "Alixar", código 41011026, de Castilleja de la Cuesta
29701325	Málaga	Marhella		I.E.S. "Huelin", código 29011539, de Málaga Sección (C.P. "Salduba"), del 1FS	41702141	Sevilla	Cañada del Rosal	Sección (C.P. "Andalucía") del I.E.S. "Luís Velez de Guevara", código 41001941, de Ecija
1010000	Milen	Wil		2900683	41701833	Scvilla	Castilblanco de los Arroyos.	Sección (C.P. "Miguel de Cervantes") del 1.E.S. "Cantillana", código 41701158, de Cantillana
29701131	malaga Malaga	Mollina.		Sección (C.P. "Gerardo Fernández") del	41701845	Sevilla	El Coronil.	Sección (C.P. "Maria Ana de la Calle") del I.E.S. "Fray Bartolomé de las Casas", código 41002955, de Morón de la Frontera
29701143	Málaga	Sierra de Yeguas.	'eguas.	I.E.S. "Los Colegiales", código 29012052, de Antequera Sección del I.E.S. "Camilo José Cela", código 29001868, de Cannillos	41701869	Sevilla	Dos Hermanas.	Sección (C.P. "Blas Infante") del I.E.S. "El Arenal", código 41001719, de Dos Hermanas
29701337	Málaga	Teba		Scocion (C.P. "N" Sra. del Rosario") del I.E.S. "Camilo José Cela", código 29001868. de Campillos	41701857	Sevilla	Dos Hermanas.	Sección (C.P. "Jesús del Gran Poder") del I.E.S. "Gonzalo Nazareno", código 41011038, de Dos Hermanas

Sección (C.P. "San José de Calasanz") del 1.E.S. "Axati", código 41002451, de Lora del Rio

Sección (C.P. "Carmen Borrego") del I.E.S. "Aguilar y Cano", código 41008970,

de Estepa

Sección (C.P. "Averroes") del I.E.S. "Pablo Picasso", código 41011129, de Sevilla

Sección (C.P. "Hermanos Machado") del LE.S. "Pino Montano", código 41007451,

de Sevilla

Sección (C.P. "Virgilio Pérez Fernández") del I.E.S. "Cantillana", código 41701158, de Cantillana

Sección del I.E.S. "Blas Infante", código 41700555, de El Viso del Alcor

0	0, - 0	0, -		, , ,	, ,						
Puebla de los Infantes.	El Rubio.	Sevilla	or del Dio	Minas.	El VISO del Alcor.						
Sevilla	Sevilla	Sevilla	Seville	,	Sevina						
41701973	41701985	41702035	41702001	10070	41702138						
Sección (C.P. "La Motilla") del I.E.S. "Torre de los Herberos", código 41700361, de Dos Hermanas	Sección (C.P. "Duques de Alba") del I.E.S. "Severo Ochoa", código 41700828, de San Juan de Aznalfarache	Sección (C.P. "Sagrado Corazón") del I.E.S. "Sierra Sur", código 41009123, de Osuna	Sección (C.P. "Antonio Machado") del I.E.S. "San Fulgencio", código 41001938, de Ecija	Socción (C.P. "Encarnación Ruiz Porras") del I.E.S. "Ostippo", código 41002013, de Estepa	Sección (C.P. "San Juan de Ribera") del I.E.S. "Ruiz Gijón", código 41007898, de Utrera	Sección (C.P. "Antonio Machado") del I.E.S. "Fray Bartolomé de las Casas", código 41002955, de Morón de la Frontera	Sección del I.E.S. "Al-Mudeyne", código 41003182, de Los Palacios y Villafranca	Sección (C.P. "Federico García Lorea") del I.E.S. "Ponce de León", código 41700154, de Utrera	Sección (C.P. "Cervantes") del I.E.S. "El Carmen", código 41700865, de Cazalla de la Sierra	Sección (C.P. "Pedro Parias") del I.E.S. "Guadalquivir", código 41002441, de Lora del Río	Sección (C.P. "Inmaculada") del I.E.S. "Flavio Imitano", código 41701079, de El Saucejo
Dos Hermanas.	Gelves.	La Lantojucla.	La Luisiana.	Marinaleda- Matarredonda.	Los Molares.	Morón de la Frontera.	Los Palacios y Villafranca	El Palmar de Troya.	El Pedroso.	Pcfiaflor.	Ргипа.
Sevilla	Sevilla	Sevilla	Scvilla	Sevilla	Sevilla	Sevilla	Sevilla	Sevilla	Sevilla	Sevilla	Sevilla
41701811	41701870	41701882	41702114	41701900	41701912	41701924	41702151	41701936	41701948	41701951	41701961

## **UNIVERSIDADES**

RESOLUCION de 22 de junio de 1998, de la Universidad de Granada, por la que se convocan a concurso público Becas de Investigación con cargo a Contratos de Investigación.

La Universidad de Granada convoca a concurso público Becas de Investigación con cargo a: Contratos de Investigación.

La presente convocatoria se regirá tanto por sus normas propias como por las específicas que figuran contenidas en los Anexos de esta Resolución.

Solicitantes: Podrán solicitar estas Becas quienes ostenten las condiciones académicas o de titulación requeridas en los distintos subprogramas que figuran como Anexos de esta Resolución.

El disfrute de una beca al amparo de esta convocatoria es incompatible con cualquier otra beca o ayuda financiada con fondos públicos o privados españoles o comunitarios, así como sueldos o salarios que impliquen vinculación contractual o estatutaria del interesado.

La concesión de una beca no establece relación contractual o estatutaria con el Centro al que quede adscrito el beneficiario, ni implica por parte del organismo receptor ningún compromiso en cuanto a la posterior incorporación del interesado a la plantilla del mismo.

El disfrute de una beca cuando según la convocatoria específica, requiera una dedicación de 40 horas semanales, es incompatible con el registro en las Oficinas del Instituto Nacional de Empleo (INEM) como demandante de empleo al tratarse de subvenciones que exigen dedicación exclusiva.

Cuantía de las Becas: La cuantía de las Becas estará asimismo especificada en cada uno de los Anexos, pudiendo contemplarse retribuciones a partir de 40.000 ptas. mensuales, para una dedicación de 15 horas semanales y 110.000 ptas. mensuales para una dedicación de 40 horas semanales. Las Becas implicarán además un seguro de asistencia médica y de accidentes.

Efectos de las Becas: Una vez reunidas las Comisiones correspondientes y seleccionados los becarios, las Becas surtirán efecto desde la fecha del acta de las Comisiones o fecha posterior si así lo requiere la convocatoria específica.

Duración de las Becas: La duración de las Becas dependerá de las condiciones establecidas en las convocatorias específicas (Anexos), así como su posible prórroga. En ningún caso la duración de la beca será superior a cuatro años. Los becarios podrán obtener Becas en distintas convocatorias; no obstante, el período máximo que podrá disfrutar será asimismo de cuatro años.

Solicitudes: Las Solicitudes estarán a disposición de los interesados en la Agencia de Transferencia de Investigación de la Universidad de Granada y se presentarán en el Registro General de la Universidad o en cualquiera de los lugares previstos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro de los 15 días naturales siguientes a la publicación de la presente convocatoria en el BOJA, y deberán ir acompañadas de la siguiente documentación:

- Fotocopia compulsada de la certificación académica detallada en la que figuren las calificaciones obtenidas y la fecha de obtención.
  - Fotocopia del DNI.
- Documentación acreditativa del resto de los méritos especificados en el currículum.

Criterios de valoración: La Comisión valorará con carácter general:

- Expediente académico.
- Experiencia profesional relacionada con los requisitos de la convocatoria específica.
  - Otros méritos acreditados documentalmente.

Comisión Evaluadora de las solicitudes: La Comisión Evaluadora estará constituida por:

- Excmo. Sr. Vicerrector de Investigación y Relaciones Internacionales.
  - Ilmo. Sr. Secretario General o Vicesecretario General.
  - Director de la Agencia de Transferencia de Investigación.
  - Un miembro de la Comisión de Investigación.
- Dos miembros propuestos por el responsable del Proyecto, Grupo, Contrato o Convenio y que figurarán relacionados en la convocatoria específica.

El resultado de esta convocatoria se hará público en la Agencia de Transferencia de Investigación.

Granada, 22 de junio de 1998.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

### ANEXO I

DOS BECAS DE INVESTIGACION CON CARGO AL CONTRATO DE INVESTIGACION NUM. 749, SUSCRITO ENTRE BARATZ SERVICIOS DE TELEDOCUMENTACION, S.A., Y LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

Investigador responsable: Don Félix Moya Anegón.

Perfil de la beca.

- Conocimientos a nivel de administrador de UNIX y/o Windows NT.
  - Conocimientos de TCP/IP.
  - Conocimientos de C y Visual C++.

Requisitos de los candidatos.

- Licenciado en Informática, Ingeniero de Software, Licenciado en Matemáticas, Especialista en Computación o similar. Se aceptarán solicitudes de alumnos de último curso que justifiquen a posteriori la titulación.
  - Disponibilidad para desarrollar la beca en Madrid.

Condiciones de la Beca.

Cantidad mensual a retribuir: 150.000 pesetas brutas. Horas semanales: 40 horas.

Duración: (A partir de la fecha de resolución de la convocatoria) 12 meses, prorrogables según disponibilidad económica.

Criterios de valoración.

- Se valorará la experiencia en proyectos de software cliente/servidor y/o software en el entorno WWW (HTML).
- Se valorará la experiencia en la utilización de productos informáticos para el entorno bibliotecario.

Miembros de la Comisión.

- Don Félix Moya Anegón (Investigador principal).
- Don Pedro Luis Corral Villate (Representante de la empresa).

# ANEXO II

UNA BECA DE INVESTIGACION CON CARGO AL CONTRATO DE INVESTIGACION NUM. 1217, SUSCRITO ENTRE CON-SEJERIA DE MEDIO AMBIENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCIA Y LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

Investigador responsable: Don Francisco Valle Tendero.

Perfil de la beca.

Especialista en cartografía vegetal; Modelos de restauración de la vegetación; Ordenación agroforestal; Especialista en fitosociología.